

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASA DE VALORES MANTA  
VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACION**

En la Avenida Malecón y Calle 17, segundo piso del Edificio El Navío de esta ciudad de Manta, a los **29 días del mes de Abril del año 2017**, siendo las 09H30, se reúnen los accionistas de la compañía, en el domicilio principal de la misma.

**CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:**

Dirige esta sesión el **CPA. Terry Robles Saenz**, como Presidente y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de la misma, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR DEL APORTE</b>	<b>FORMA DE CONCURRENCIA</b>
<b>Marítima de Comercio Cía Ltda Mardcomsa</b>	<b>\$ 42.062,00</b>	<b>PERSONAL</b>
<b>Marzam Cía Ltda.</b>	<b>\$ 63.094,00</b>	<b>PERSONAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 105.156,00</b>	

A continuación, el señor Presidente de la sesión, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

**Conocer y resolver sobre:**

- 1. Informe del Gerente General**
- 2. Informe del Comisario**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.**
- 4. Informe de Auditoria Externa**
- 5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.**

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley y tratar los asuntos antes señalados, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el C.P.A Terry Robles Sáenz Liquidador quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Yadira Quiñonez Chávez comisaria de la

compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nuevamente toma la palabra el C.P.A Terry Robles Sáenz Liquidador, quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, manifiesta a su vez que los Auditores Externos no encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control. Hace uso de la palabra el Sr. Polivio Saldarriaga Santos Gerente General de Marzam Cía. Ltda. accionista, quien pone a consideración de los accionistas presentes la opción de volver a designar a la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A, para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra el accionista Ing. Manuel Costain Chang Gerente General de Marítima de Comercio Cía. Ltda Mardcomsa quien menciona estar de acuerdo con la opción que presenta el accionista Sr. Polivio Saldarriaga Santos, la misma que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, los accionistas presentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte del C.P.A Terry Robles Sáenz Liquidador, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el accionista Ing. Manuel Costain Chang Gerente General de Mardcomsa Cia. Ltda, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre sobre las pérdidas resultantes de este mismo período.

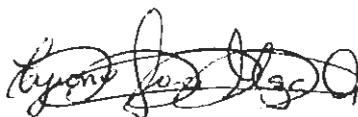
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A EN LIQUIDACION; correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar los informes del C.P.A Terry Robles Sáenz Liquidador y del Comisario referente al mismo período
3. Aprobar el informe de auditoría externa así como también la designación de ETL-EC AUDITORES S.A, para la revisión del ejercicio económico 2017.
4. Registrar en el respectivo balance las pérdidas generadas en este período en el asiento de reservas de capital como pérdida del ejercicio y tomar las medidas necesarias para en este nuevo año reducir los gastos de administración.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CASA DE VALORES VALORMANTA S.A. EN LIQUIDACIÓN., firmando para constancia los allí presentes.-**FDO) Ing. Manuel Costain Chang Gerente General Marítima de Comercio Cía. Ltda. Mardcomsa –accionista. FDO) Ing. Alexandra Gallo Martínez – accionista, Marzam Cía. Ltda., FDO) Ab. Tyrone Meza Ormeño - Secretario ad hoc de la Junta.**

---

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES MANTA VALORMANTA S.A , QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO, Manta, 29 de Abril del 2017.



**Ab.Tyrone Meza Ormeño**  
**Secretario ad hoc de la Junta**